

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
96	10018	23/01/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVIMAULE S.A.

RUT EMPRESA: 76030627-4 N°: 1360
 REGIÓN: VII REGIÓN FONO: 071-621459
 COMUNA: SAN CLEMENTE CIUDAD:
 DOMICILIO: HUAMACHUCO EMAIL@: recepcion@servimaule.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA AGRICOLA COSECHADORA Y DESPANOJADORA

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 16 Tara ▶ 16.52 PBT ▶ 32.52

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XIV REGIÓN	Destino ▶ V REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ VALDIVIA	Destino ▶ CASABLANCA
LOCALIDADES	Origen ▶ VALDIVIA	Destino ▶ CASABLANCA
RUTA A RECORRER	T-202, R-205, RUTA 5 SUR, 66, G-60, F-74.	
TOTAL DE K.M	800	Fecha Aprox. Viaje 31/01/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.5	Carga ▶ 3.59	Total ▶ 3.59
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.6	Carga ▶ 3.8	Total ▶ 4.4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.4	Carga ▶ 11	Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ CCFX-67 SemiRemolque ▶ JH-2242 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.1	10.7								
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	4.5	13.62	14.4							
N° DE RUEDAS	2	8	12							
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.4	1.3							

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vel impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJEDAD, MAQUINA EN FAENA (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 31/01/2014 FECHA HASTA ▶ 15/02/2014

COD_AUTENTIF: 3012014128-0-0360755975

DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje